


FUE FIRMADO POR MÉXICO EN 2023

Ratifica Senado pacto de Naciones Unidas sobre el Derecho al Mar

Es un instrumento que regula el acceso a recursos de los océanos: Murat

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

En su tercera sesión extraordinaria, el Senado aprobó ayer por unanimidad ratificar el Acuerdo Marco de la Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, relativo a la “conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional”.

El presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de esa Cámara, Alejandro Murat Hinojosa, resaltó que ese acuerdo, que fue adoptado en Nueva York el 19 de junio de 2023 y firmado por México en septiembre del mismo año, es un logro multilateral de los más importantes en décadas recientes, ya que dota al mar de un marco jurídico claro, vinculante y orientado a la equidad.

Murat explicó que los océanos cubren más de 360 millones de kiló-



◀ Morena, PT y Partido Verde coincidieron en la importancia de defender los recursos marinos. Foto Germán Canseco

metros cuadrados, equivalentes a 72 por ciento de la superficie terrestre, que son “cuna de la vida, reguladores del clima global, fuente de alimento, transporte, comercio y gene-

ración del conocimiento científico”.

Hizo notar que el océano sustenta una economía que rebasa 1.5 de billones de dólares anuales en sectores como la pesca, turismo,



biotecnología y energía. Sin embargo, alertó, enfrenta amenazas mayores como la pérdida de biodiversidad, acidificación de los mares, contaminación plástica, sobrepesca y minería en aguas profundas, sin regulación clara ni mecanismos.

Con ese instrumento internacional, agregó Murat Hinojosa, se busca regular el acceso a los recursos genéticos marinos, permite la creación de áreas marinas protegidas con base en criterios científicos y exige evaluaciones de impacto ambiental antes de realizar actividades en altamar.

Al respecto, la senadora del PT Yeidckol Polevnsky resaltó que los mares no tienen bandera ni partido, son patrimonio común de la humanidad y conservarlos es prioridad.

A su vez, Maki Ortiz, del PVEM, advirtió que es urgente una acción coordinada entre las naciones para alcanzar a proteger al menos 30 por ciento de los océanos en 2030.

Autorizan a marinos ir a tomar un curso en Florida

Durante la sesión y también por unanimidad, el Senado autorizó la solicitud de la presidenta Claudia Sheinbaum para la salida de 30 elementos de la Armada de México que participarán en el curso táctico básico Perfiles de Misión Completa e Integración Aérea, a realizarse en Blanding, Florida, Estados Unidos, del 13 al 26 de julio.

La propuesta de la jefa del Ejecutivo federal llegó ayer mismo a la Comisión Permanente, la que aprobó que se incorporara a la agenda del periodo extraordinario, dado que es facultad exclusiva del Senado autorizar la salida de tropas.

Por otra parte, en comisiones, el Senado aprobó ayer dos minutas que se votarán hoy en el pleno: la que faculta al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (Inegi) a asumir las funciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), uno de los organismos autónomos eliminados por la reforma constitucional de diciembre del año pasado.

Asimismo, avaló la minuta con la legislación reglamentaria del sistema ferroviario nacional.